



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 02 de Febrero del 2017

HEMEK INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LSSR-MD-PY02-2017**, para la adjudicación del contrato del servicio relacionado con la obra pública No. **MD-PY02-2017** a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente al servicio: **ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES VIALIDADES: AVE. MESA DEL SERI ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y SIMÓN BLEY, AVE. VILLA JUÁREZ ENTRE MONTEVERDE Y SIMÓN BLEY, AVE. SAN PEDRO ENTRE SIMÓN BLEY Y REFORMA Y AVE. VILLA HIDALGO ENTRE AVE. 2 Y AVE. 3, EN LA COL. 4 OLIVOS, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.**

- a) Límite para la entrega de bases: **07 de Febrero del 2017.**
- b) **Visita** al sitio del servicio: **07 de Febrero del 2017** a las **9:00** Horas.
- c) **Junta** de aclaraciones: **07 de Febrero del 2017** a las **10:30** Horas.
- d) Recepción de la propuesta, y **apertura** de propuesta: **13 de Febrero del 2017** a las **10:30** Horas.

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 60 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 150,000.00

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Programa Municipal Directo según oficio TMH-703-A/XII/2016 de fecha 07 de Noviembre del 2016.

IV.- El contrato del servicio relacionado con la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Colonia Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a partir del **02 de Febrero del 2017** al **07 de Febrero del 2017** hasta las **2:00** p.m. las bases de Licitación.

9



Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La visita al sitio del servicio tendrá como punto de partida la Oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, en la hora y fecha indicada anteriormente.

La recepción y apertura de la propuesta, así como el fallo de la licitación, se realizará en la sala de juntas de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Ave. Morelia 220 entre Carbó y Palma Col. Casa Blanca, C.P. 83079, en Hermosillo, Sonora.

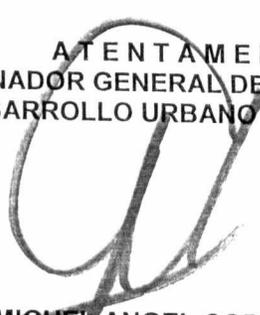
Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrados inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por **"LA CONVOCANTE"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de **"LA CONVOCANTE"**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.


LIC. MIGUEL ANGEL CORDOVA FLORES

*Recibi' 2 Feb 2017
Ana Ma Avicéz ANAYA
Ang*

C.C.P. ARCHIVO



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 02 de Febrero del 2017

**ING. DAVID CHÁVEZ VALENZUELA
P R E S E N T E. -**

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LSSR-MD-PY02-2017**, para la adjudicación del contrato del servicio relacionado con la obra pública No. **MD-PY02-2017** a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente al servicio: **ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES VIALIDADES: AVE. MESA DEL SERI ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y SIMÓN BLEY, AVE. VILLA JUÁREZ ENTRE MONTEVERDE Y SIMÓN BLEY, AVE. SAN PEDRO ENTRE SIMÓN BLEY Y REFORMA Y AVE. VILLA HIDALGO ENTRE AVE. 2 Y AVE. 3, EN LA COL. 4 OLIVOS, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.**

- a) Límite para la entrega de bases: **07 de Febrero del 2017.**
- b) **Visita** al sitio del servicio: **07 de Febrero del 2017** a las **9:00** Horas.
- c) **Junta** de aclaraciones: **07 de Febrero del 2017** a las **10:30** Horas.
- d) Recepción de la propuesta, y **apertura** de propuesta: **13 de Febrero del 2017** a las **10:30** Horas.

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: **60 días naturales.**

II.- CAPITAL CONTABLE: **\$ 150,000.00**

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: **Programa Municipal Directo según oficio TMH-703-A/XII/2016 de fecha 07 de Noviembre del 2016.**

IV.- El contrato del servicio relacionado con la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Colonia Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a partir del **02 de Febrero del 2017** al **07 de Febrero del 2017** hasta las **2:00** p.m. las bases de Licitación.



AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
2015 - 2018

CIDUE
Coordinación de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Ecología

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La visita al sitio del servicio tendrá como punto de partida la Oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, en la hora y fecha indicada anteriormente.

La recepción y apertura de la propuesta, así como el fallo de la licitación, se realizará en la sala de juntas de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Ave. Morelia 220 entre Carbó y Palma Col. Casa Blanca, C.P. 83079, en Hermosillo, Sonora.

Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrado inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de "LA CONVOCANTE", el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

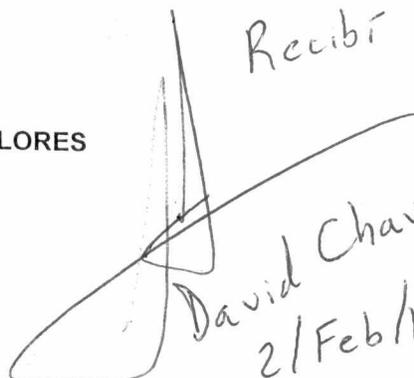
Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

A T E N T A M E N T E,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.


LIC. MIGUEL ANGEL CORDOVA FLORES

Recibí


David Chavez
21/Feb/17

C.C.P. ARCHIVO



**CARTA INVITACION
LICITACION SIMPLIFICADA**

Hermosillo, Sonora, a 02 de Febrero del 2017

**EPP INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E. –**

El H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, le hace una atenta invitación a participar en la Licitación Simplificada No. **LSSR-MD-PY02-2017**, para la adjudicación del contrato del servicio relacionado con la obra pública No. **MD-PY02-2017** a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, referente al servicio: **ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES VIALIDADES: AVE. MESA DEL SERI ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y SIMÓN BLEY, AVE. VILLA JUÁREZ ENTRE MONTEVERDE Y SIMÓN BLEY, AVE. SAN PEDRO ENTRE SIMÓN BLEY Y REFORMA Y AVE. VILLA HIDALGO ENTRE AVE. 2 Y AVE. 3, EN LA COL. 4 OLIVOS, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.**

- a) Límite para la entrega de bases: **07 de Febrero del 2017.**
- b) **Visita** al sitio del servicio: **07 de Febrero del 2017** a las **9:00** Horas.
- c) **Junta** de aclaraciones: **07 de Febrero del 2017** a las **10:30** Horas.
- d) Recepción de la propuesta, y **apertura** de propuesta: **13 de Febrero del 2017** a las **10:30** Horas.

I.- TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 60 días naturales.

II.- CAPITAL CONTABLE: \$ 150,000.00

III.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: Programa Municipal Directo según oficio TMH-703-A/XII/2016 de fecha 07 de Noviembre del 2016.

IV.- El contrato del servicio relacionado con la obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

V.- Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para que participen en los actos de la licitación.

VI.- Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

VII.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las Empresas que acepten participar en la presente Licitación, deberán recoger en la oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en calle Carbó Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada Del Razo, Colonia Casa Blanca, C.P. 83079, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a partir del **02 de Febrero del 2017** al **07 de Febrero del 2017** hasta las **2:00** p.m. las bases de Licitación.

9



AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
2015 - 2018

CIDUE
Coordinación de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Ecología

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información.

VIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

La visita al sitio del servicio tendrá como punto de partida la Oficina de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, en la hora y fecha indicada anteriormente.

La recepción y apertura de la propuesta, así como el fallo de la licitación, se realizará en la sala de juntas de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Ave. Morelia 220 entre Carbó y Palma Col. Casa Blanca, C.P. 83079, en Hermosillo, Sonora.

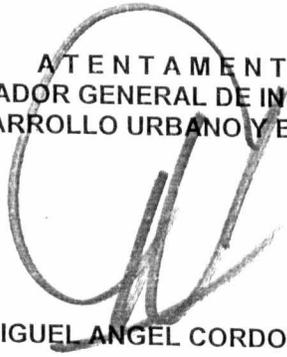
Los licitantes interesados, deberán entregar sus propuestas en un sobre cerrados inviolablemente, conteniendo dos sobres, en uno la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, en la fecha anteriormente indicada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de "LA CONVOCANTE", el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo monto sea el más bajo, de las que se hayan considerado como solventes, observando el orden de prelación previsto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

**ATENTAMENTE,
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**


LIC. MIGUEL ANGEL CORDOVA FLORES

C.C.P. ARCHIVO


EPP. Ingeniería Integral S.C.
Fabian Vasquez Tolman
2/02/2017

